

En la ciudad de Loja al primer día del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 13:30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Manuel Carrón Pinzano, c. 18-18, Cantón Loja, Provincia Loja, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Sr. Florentino Aguilar Gaona en representación de la Compañía ECOMINERA CIA, S.A. Propietario de 50 participaciones, Sr. Aguilar Illescas Wilson Fernando, Propietario de 100 acciones y Sr. Poma López Celio Velarmino propietario de 50 acciones de U.S: 1,00 cada una, los mismo que representan el 62,50% del capital social, esto es DOCIENTOS,00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 200,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario d-Hoc, al Sr. Aguilar Gaona Julio. Por medio de Secretaría se pone en consideración de los socios los puntos del orden del día: Aprobación de Balances del año 2017. Inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Aprobación de Balances del año 2017.- Hace uso de la palabra el Sr. Florentino Aguilar Gerente General de la Compañía, quien a su vez expone a los socios el balance e informe de labores del año 2017, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime solicitan al gerente para que esta información financiera se presente ante el servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la sesión, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios e unidad de

Sr. Florentino Aguilar Gaona

ERENTE ECOMINERA CIA, LTDA.

Sr. Julio Aguilar Gaona

SECRETARIA Ad-Hoc